

Valparaíso, 28 de octubre de 2014

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta de Sesión N°4 del
Comité Científico Técnico
Pesquero de Crustáceos
Demersales.

- Adjunto -

De mi consideración:

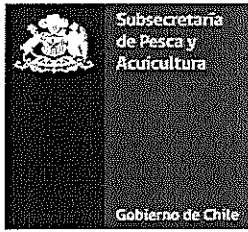
En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud. el Acta N° 4, de la cuarta sesión de trabajo del Comité Científico Técnico realizada el 24 de octubre de 2014, con el propósito de que éstas sean conducidas al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Hago presente a Ud., que el rango de cuota biológicamente aceptable recomendada para langostino colorado está en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,


Dante Queirolo Palma
Presidente Comité Científico Técnico
Pesquerías de Crustáceos Demersales





CCT-CD Acta-04/2014

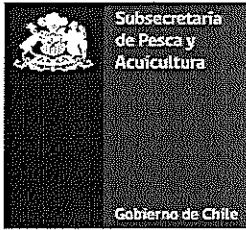
Acta N°4 de 2014
Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
Sesión del 24 de octubre de 2014

En Valparaíso, a 24 de octubre de 2014, siendo las 9.40 hrs, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Bellavista N°168, piso 19, Valparaíso), se realizó la cuarta sesión del año 2014 del Comité Científico Técnico (CCT) de Recursos Crustáceos Demersales. Los asistentes a la sesión fueron:

Nombre	Institución
Patricio Arana	PUCV
Dante Queirolo	PUCV
Rubén Alarcón	Independiente
Cristian Canales	IFOP
Maximiliano Zilleruelo	IFOP
Verónica Madrid	SSPA
Alejandro Karstegl	SSPA

A la sesión fue invitada a participar la Srta. Doris Bucarey del IFOP para exponer y responder dudas acerca del estatus y posibilidades de explotación del langostino colorado.

El Secretario Ejecutivo del Comité da la bienvenida, se revisa la agenda de trabajo (se adjunta) y se reitera el objetivo de la sesión, dedicada a establecer el rango de Cuota Biológicamente Aceptable (CBA) de langostino colorado para el año 2015, tanto para el área comprendida entre la XV-IV Región como para el área comprendida entre la V-VIII Región.



CCT-CD Acta-04/2014

1.- Presentaciones según agenda

- a.- Expone el Sr. Maximiliano Zilleruelo acerca de las principales variables registradas en el programa de seguimiento de la pesquería de langostino colorado.
- b.- Expone el Sr. Alejandro Karstegl acerca de los antecedentes históricos de las evaluaciones directas de langostino colorado.
- c.- Expone la Srta. Doris Bucarey acerca del estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de langostino colorado en el área de distribución norte (III-IV Región).
- d.- Expone la Srta. Doris Bucarey acerca del estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de langostino colorado en el área de distribución sur (V-VIII Región).

2.- Documentos y presentaciones que tuvo a la vista el CCT-CD

Los documentos (informes y documentos técnicos) y presentaciones considerados por el CCT-CD en la sesión fueron puestos a disposición de los miembros en la carpeta Dropbox "CCT-CD_2014.04" (Dropbox > CCT-Crustaceos > Reuniones). Al respecto, el Comité acuerda considerar la más actualizada y mejor información disponible al momento de sesionar, la cual estará en la carpeta indicada anteriormente a disposición de todos los miembros.

3.- Rangos para definición de estatus de los recursos

El CCT acuerda oportuno discutir y consensuar los rangos que definen el estatus de los recursos crustáceos demersales para ser usados como referencia en sus respectivas unidades de pesquería.

Sobre la base de lo indicado en la Ley General de Pesca y Acuicultura y de las atribuciones de este Comité, se considera prudente y de manera transitoria considerar como límites de la zona de plena explotación aquella delimitada entre un 20% por debajo de la biomasa del rendimiento máximo sostenido (B_{RMS}) y un 80% por sobre ésta. Así, el rango de plena explotación se define como $[0,8 - 1,8] * B_{RMS}$.



Asimismo, este CCT considera que una biomasa reducida por debajo del 50% de la B_{RMS} corresponde al estado de colapso o agotamiento. Esto corresponde a una población inferior al 20% de la biomasa virginal. Lo anterior, basándose en la recomendación preliminar de expertos de establecer como puntos biológicos de referencia asociados al RMS los niveles de $B_{40\%}$ y $F_{45\%SPR}$ para los recursos crustáceos demersales.

Siglas usadas en el texto

CPUE: captura por unidad de esfuerzo

$B_{40\%}$: nivel de biomasa desovante objetivo (proxy de B_{RMS}), equivalente al 40% de la biomasa desovante virginal (B_0).

$F_{45\%SPR}$: valor de mortalidad por pesca objetivo que permite que el stock alcance el nivel de biomasa desovante objetivo ($B_{40\%}$).

SPR: biomasa desovante por recluta (spawning per recruit)

CBA: cuota biológicamente aceptable

B_{RMS} : biomasa del rendimiento máximo sostenido

4.- Discusión respecto al rango de CBA de Langostino Colorado

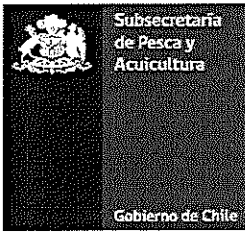
4.1.- *Unidad de Pesquería Norte*

Existe consistencia entre los indicadores de biomasa y CPUE estimados por el crucero y el modelo de evaluación, lo que lleva a considerar que es plausible una biomasa vulnerable entre 4.000 y 5.000 toneladas en el año 2014. Lo anterior lleva a recomendar por consenso una CBA máxima de 899 toneladas para el año 2015, considerando un nivel de riesgo del 10% de sobrepasar la mortalidad por pesca del RMS.

4.2.- *Unidad de Pesquería Sur*

Los indicadores de biomasa y CPUE muestran una tendencia decreciente en los últimos años. Así también, se estima el ingreso de clases anuales débiles. Se observa que el modelo de evaluación subestima la biomasa vulnerable respecto a las estimaciones de las evaluaciones directas del período 2011-2013, no obstante ambas estimaciones tienden a la baja.

Si bien el nivel de explotación actual de la pesquería se encuentra en torno a la mortalidad por pesca del RMS, su trayectoria en los últimos cuatro años muestra un incremento sostenido que puede llevar a la condición de sobrepesca en el corto plazo.



CCT-CD Acta-04/2014

De acuerdo a lo anterior, el CCT recomienda por consenso una CBA máxima equivalente a 6.000 toneladas, considerando niveles esperados de biomasa vulnerable entre 30.000 y 35.000 toneladas en el año 2014, y una mortalidad por pesca entre el RMS y el *statu quo* (entre 5.794 y 6.171 toneladas, respectivamente).

5.- Recomendación de CBA de Langostino Colorado

5.1.- Unidad de Pesquería en Régimen de Plena Explotación (XV-IV Región)

Estatus	: Plena explotación
CBA máxima	: 899 toneladas
Rango de cuota	: 719 – 899 toneladas
Nivel de riesgo	: 10%

5.2.- Unidad de Pesquería en Régimen de Recuperación (V-VIII Región)

Estatus	: Plena explotación
CBA máxima	: 6.000 toneladas
Rango de cuota	: 4.800 – 6.000 toneladas
Nivel de riesgo	: 10%

6.- Otros acuerdos adoptados en la sesión

Se reconoce la necesidad de contar con la participación de la flota artesanal en los programas de seguimiento de las pesquerías de crustáceos, en especial en la Unidad de Pesquería Norte, donde sólo es posible obtener información del estado del recurso a partir de dicha flota. La flota industrial que participa regularmente en el seguimiento de la pesquería evidencia un desplazamiento en su operación a otras áreas, razón por la cual es fundamental disponer de información de esfuerzo y rendimientos de la flota artesanal.



CCT-CD Acta-04/2014

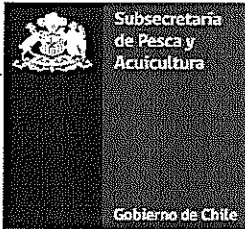
Habiéndose dado cumplimiento al producto esperado del día, y siendo las 16.30 horas, se da por finalizada la sesión del Comité.



Alejandro Karstegi
Secretario Ejecutivo
CCT Crustáceos Demersales



Dante Queirolo
Presidente
CCT Crustáceos Demersales



CCT-CD Acta-04/2014

Agenda Tentativa 4a Sesión 2014
Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD)
24 de Octubre de 2014
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso

09:30-09:45 hrs. Recepción. Revisión acta anterior, reporte N°01/2014 y agenda tentativa de la sesión. Sr. *Dante Queirolo*. Presidente CCT-CD.

Materia: Revisión antecedentes langostino colorado 2014, XV- VIII Región

09:45-10:15 hrs. **Presentación y discusión:** "Programa de seguimiento de las pesquerías de crustáceos demersales, 2014: langostino colorado" Sr. *Maximiliano Zilleruelo*. IFOP

10:15-10:30 hrs. **Presentación y discusión:** "Antecedentes Históricos Evaluaciones Directas, langostino colorado" Sr. *Alejandro Karstegl*. SUBPESCA

10:30-10:45 hrs. **Pausa y café**

10:45-11:30 hrs. **Presentación y discusión:** "Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2015: langostino colorado, XV-IV Región" Sr. *Cristian Canales/Srta. Doris Bucarey*. IFOP

11:30-12:00 hrs. **Discusión:** "Rangos y límites para definir estatus de recursos crustáceos demersales" Sr. *Cristian Canales*. IFOP

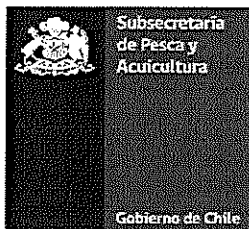
12:00-13:00 hrs. **Presentación y discusión:** "Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales, año 2015: langostino amarillo, V-VIII Región" Sr. *Cristián Canales/Srta. Doris Bucarey*. IFOP

Cierre jornada de la mañana

13:00-14:30 hrs. **Almuerzo libre**

Materia: Pronunciamiento CCT-CD, PBR y Rango CBA

14:30-15:00 hrs. **Discusión:** "Definición del Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino colorado, XV-IV Región año 2015" *Moderada*: Sr. *Dante Queirolo*, Presidente CCT-CD.



CCT-CD Acta-04/2014

15:00-15:30 hrs. **Discusión:** "Definición del Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino colorado, V-VIII Región año 2015" Modera: *Sr. Dante Queirolo, Presidente CCT-CD.*

15:30-15:45 hrs. **Pausa y café**

15:45-16:15 hrs. **Trabajo Grupal:** "Elaboración de reporte recomendación de rango CBA langostino colorado XV-IV Región y V-VIII Región, año 2015" Modera: *Sr. Dante Queirolo, Presidente CCT-CD.*

16:15-16:30 hrs. **Conclusiones y cierre.**

Cierre jornada de la tarde

Producto del día:

- Pronunciamento del CCT-CD señalando el *Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino colorado, XV-IV Región, año 2015*
- Pronunciamento del CCT-CD señalando el *Rango de Cuota Biológicamente Aceptable langostino colorado, V-VIII Región, año 2015*